

Manabá, 3 de Octubre del 2014

Señora
ZAIDA PATRICIA DURAN ANDRADE
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Cómplesme comendando a usted que la Junta General y Universal de accionistas de la compañía CELLULAR PLUS CIA. LTDA. en sesión celebrada el 2 de Octubre del 2014, resolvió nombrarla como PRESIDENTA de nuestra Compañía, por un periodo de DOS AÑOS.

En su condición de PRESIDENTE sus deberes y atribuciones constan en el Artículo Vigésimo Cuatro de los Estatutos de la Compañía.

La Compañía CELLULAR PLUS CIA. LTD. se constituyó mediante Escritura Pública autorizada ante el Notario Cuatro de Manabá, Sr. León Castillo Sotomayor el día 26 de Julio del año 2002, inscrita en el Registro Mercantil con el No.714 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.686 el 29 de Julio del 2.002

En tal virtud digno aceptar el cargo para el cual ha sido designada, hecho se procederá a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil de Manabá. lo suplico de fe en las funciones encomendadas.



PEDRO SILVA DURAN
GERENTE GENERAL

Yo, ZAIDA PATRICIA DURAN ANDRADE, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CELLULAR PLUS CIA. LTDA. Manabá, 3 de Octubre del 2.014



ZAIDA PATRICIA DURAN ANDRADE
C.C. 010109990

Registro Mercantil de Machala



TRÁMITE REGISTRO: 2724

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

	4081
	19/10/2014
	530
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/10/2014
FECHA ACPTACIÓN:	08/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CELULAR PLUS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
6101088000	DURAN ANDRADE ZAIDA PATRICIA	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA A 13 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


CARLOS ENRIQUE CHALARRO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNORO S/N CC. UNORO PISO 1 OF. 48

